

EL ECUATORIANO

Ya era tiempo

Parece que el Gobierno, estimulado por las denuncias hechas por el presbítero don Miguel Román, y acogidas por la Prensa con el interés que la importancia del asunto despertaba, se ha dignado al fin dispensar alguna atención a los hechos de gravísima trascendencia que se cumplen en nuestro territorio de oriente.

Con ese propósito, que aunque tardío aplaudimos sin reservas, ha ordenado, por medio del gobernador de aquella región, que los jefes cantonales del Curaray, Napo y Pastaza se trasladen a los lugares adecuados, al fin de atajar la corriente de emigración que se desprende de aquel en otro tiempo vasto y populoso territorio que acreta nuestra entidad nacional.

En verdad, no comprendemos de qué trazas ni de qué medios se valdrán esos jefes cantonales para impedir la emigración en una comarca amplísima, cubierta de bosques seculares y cruzada por numerosos ríos navegables que forman el sistema hidrográfico más sabio y extenso que ha salido de manos de la Naturaleza.

Suponemos además que la despopulation de esa provincia, ha venido consumándose antes de ahora a despecho de los esfuerzos de aquellos jefes cantonales, y no vemos bien clara la razón para que hoy se clarifique su impotencia por el hecho de haber recibido orden terminante de situarse en los puntos, digamos así, estratégicos, para contener dicha emigración.

Nos parece, pues, que la medida es de aquellas que se adoptan transitoriamente y sólo en fuerza del apremio impuesto por circunstancias adversas, de carácter insuperable. Fuera de que nos parece bien poco liberal y un tanto loco, la pretensión de querer convertir en cárcel un territorio que tiene más puertas abiertas que las atribuidas a la histórica ciudad de Tebas.

Si aquella disposición fuese la única y definitiva panacea ministerial, excoigada como remedio de las males sentidos en el oriente ecuatoriano, en verdad que el arbitrio sería bien pobre y el tísico resultado correspondiente a la vulgaridad del recurso.

Y el desacierto se acentuará más, y alcanzará el triste rango de dislate insignificante, si se piensa en que es una raza montañesa y salvaje la que se trata de recluir en aquel territorio, separado del Amazonas por una línea que bien puede reputarse imperceptible si se toman en cuenta las vías fluviales que él conducen y las selvas que favorecen los viajes furtivos.

Por acá no tenemos idea clara de la maravillosa agilidad de los hombres que crecen luchando con las fuerzas bravías de la Naturaleza. Los indios de oriente trepan a los árboles

con simiesca destreza, zambullen en los ríos con el aguante de un buzo y tienen en la selva la agilidad del corzo; y a esta clase de hombres se quiere adherir por la fuerza a un terrazo que han comenzado a detestar.

Dedécese, pues, sin mayor esfuerzo lo inútil del expediente gubernativo, y preséntase como impostergable la necesidad de apelar a otro género de temperamentos para alcanzar buen éxito en la empresa patriótica de evitar la despopulation de la provincia de oriente.

¿Cuáles serán esas medidas? Apenas hay necesidad de enumerarlas cuando ellas se imponen al más vulgar criterio.

Elegir para el gobierno de la provincia de oriente hombres sagaces y de probidad, personas justicieras y humanas que prestigien el gobierno y cambien en simpatías el odio que la codicia explotadora y el maltrato de los indios ha hecho nacer allí con perjuicio de la integridad nacional; encaminar a esos lugares una comisión cuyo encargo sea levantar una información completa de los crímenes que han producido el desapego de los indios al suelo nativo, cuando siempre se distinguieron por su amor al bosque nativo y por su fidelidad a las costumbres heredadas; castigar sin contemplación a quienes aparezcan responsables de injusticias o delitos cometidos contra los aborígenes; expulsar a los extranjeros que resulten culpados de traficar con seres humanos; hacer lo posible por rodear de simpatías la civilización nacional, implantando allí un régimen suave que borre el recuerdo de la tiránica conducta anterior; restablecer las escuelas y colegios que hubo allí en estado floreciente, y que la deshecha borrasca de 1895 suprimió sin cuidarse de reemplazarlos; acordar con la autoridad eclesiástica el envío de párrocos o misioneros que hagan labor paralela a la de la autoridad, a fin de que del vario esfuerzo de todos surja como hecho práctico la solidez de los vínculos que deben unir aquella inculca sección de nuestro territorio con ésta ya civilizada.

En resumen, el estancamiento de la corriente de emigración que parte de ese lado de nuestro territorio, antes debe ser obra de justicia y convicción que empuño violento de la fuerza.

El robo a la Sra. Lecaro

El TELEGRAMA

Uno de los asuntos que más preocupa la atención general en estos momentos, es el escandaloso cuanto audaz robo hecho la semana pasada a la señora Dolores Lecaro vda. de Plaza, en su domicilio situado en la 5ª cuadra de la calle de Aguirre; robo en el cual figuraron como autores y cómplices personas que han gozado de alguna estimación en la sociedad y del que ya tiene todos los hilos la oficina de investigaciones.

Uno de nuestros reportéres se puso ayer al habla, en la cárcel de Mampostería, con dos de los sindicados, los jóvenes Antonio Plaza y Manuel Merizalde, quienes le proporcionaron algunos detalles que ya eran del dominio público, pero que aún no habían sido dados a la publicidad.

Sin agregar ni alterar nada de lo que los mencionados jóvenes dijeron a nuestro empleado, insertamos a continuación el reportaje a que hacemos referencia, el cual no pudimos publicar ayer mismo, por falta de espacio.

El joven Plaza manifestó que el Sr. Miguel Merizalde, quien guarda prisión en el mismo establecimiento penal desde hace tres días, estaba de acuerdo con el doctor Pedro Martín Serrano, para efectuar el robo de dinero y alhajas a la señora vda. de Plaza, que tanta resonancia ha tenido.

Que él fué también insinuado por Merizalde para que tomara parte en el golpe de mano que se preparaba y una de las insinuaciones le fué hecha, en días pasados, en una oficina, en la casa del doctor Gerardo Roca, en la cual le invitó varias copas; luego, por la noche, compraron una botella de vino, de la cual se sirvieron ambos.

La noche que se perpetró el robo acompañó Merizalde a Plaza a casa de la señora Lecaro. Este último penetró al domicilio de la señora, se apoderó del dinero y las alhajas y las entregó a Merizalde, quien se encargó de guardarlas en su cuarto, situado en los bajos de la casa del doctor Roca.

Agrega Plaza que cuando él ya se encontraba detenido en la Policía supe, por conducto de Merizalde, que éste había trasladado las alhajas, en unión del doctor Serrano, a un cuarto de la casa del señor Angel Serrano; dice que el doctor Serrano le había dado un sueldo a Merizalde para que tomara la llave del cuarto y que una vez en él, ambos habían examinado detenidamente las alhajas.

El joven Manuel Merizalde expuso; que el sábado último, al tener él conocimiento de las investigaciones que efectuaba la Policía para descubrir a los autores del robo, se puso de acuerdo con el doctor Pedro Martín Serrano y en la noche de ese día se dirigieron ambos a la casa de la señora Lecaro vda. de Plaza, con el objeto de devolverle personalmente las alhajas que le habían sustraído.

Con sorpresa a natural, la señora Lecaro recibió el paquete que contenía las alhajas en cuestión, y examinándolas una a una notó la falta de un anillo de brillantes de gran valor.

A la noche siguiente fué nuevamente Merizalde a la casa de la señora Lecaro, llevándole el anillo de brillantes, el cual se lo había entregado el doctor Pedro Martín Serrano, en el zaguan del estudio del doctor Palacios Andrade, para que él lo devolviera a su madre, como así lo hizo Merizalde.

Al despedirse nuestro reportér del joven Merizalde, le manifestó éste que él había visto un telegrama del Ministro de Instrucción Pública, Dr. F. J. Martínez Aguirre, ordenando al licenciado doctor Pedro Martín Serrano ofreciéndole su apoyo.

partamento del señor Camilo Piedrahíta y me llamó. A la entrada de dicho departamento, me dijo Merizalde: doctor, Plaza es el autor del robo y la he dejado en el excusado de mi casa una parte de las alhajas, y me ha dicho que lo más lo tiene escondido en la carbonera de la casa de mi mamá. Merizalde ocupaba un cuarto, según me había dicho, en unión de un joven Heintert, en la casa del señor doctor Emilio G. Roca.

Imediatamente me comunicó, que Plaza era el autor del robo y que él, Merizalde, tenía parte de la cosa robada, le dije que en el acto debía poner el hecho en conocimiento de la Policía. Merizalde me observó que así sería perder para siempre a Plaza y la honra de su familia; que él creía mejor ir donde la señora Lecaro vda. de Plaza y decirse todo, para que ella viera el modo de salvar a su entendido, a quien quería como a un hijo; que tenía muchas consideraciones a la señora y deseaba evitarle la inmensa vergüenza de que apareciera su hijo adoptivo como ladrón, ante el público. Le advertí que eso podía comprometerle y que yo no interviniera en el asunto. Entonces Merizalde me contó la historia, me dijo que yo era su único protector y que no le negara mis consejos en la situación en que se hallaba. Ante estos razonamientos le dije, que de regreso de mi casa a donde iba a comer, me iba a la casa de la señora Lecaro y que me fuera a ver, le aconsejé que esperara; le indiqué la botica del señor Reyes.

De regreso de mi casa, como a las ocho de la noche del mismo día, encontré a Merizalde que estaba sentado en una banca de la botica del señor Reyes. Noté que tenía bajo el brazo un paquete. Eran las alhajas. Volvímos a tratar del asunto y terminé por decirle que fuera donde la señora Lecaro vda. de Plaza, le contara todo y que allí ellos se resolverían lo que debían hacer; que yo no quería intervenir en nada. Merizalde, entonces, me suplicó con instancias conmovedoras, que le acompañara a la casa de la señora vda. de Plaza, para que yo expusiera los hechos, pues, fustigado que yo no se lo hiciera, creyó que yo no lo haría, me preguntó si podía ir con él a la casa de la señora Lecaro vda. de Plaza, me resolví a acompañarlo.

Serían las ocho y media de la noche del mismo día, esto es, hora y media después de haber tenido yo conocimiento de los hechos, cuando fui con Merizalde a la casa de la señora vda. de Plaza—Merizalde llevaba bajo el brazo el paquete de las alhajas.—Salí a recibirnos el señor Manuel Lecaro, a quien le pregunté por la señora vda. de Plaza; me respondió que estaba allí, y nos hizo entrar a la sala; a los pocos momentos se presentaron: la señora Lecaro vda. de Plaza, la señora Lecaro de Willey y el señor Manuel Lecaro, que había ido a funciones mi presencia. Además, llegaron a la sala dos niños.

Luego de hablar un rato sobre el robo, pedí a la señora que hiciera retirar a los dos niños. Así lo hicieron Merizalde y Heintert, el hijo de la señora Lecaro y el joven Plaza; Merizalde me siguió. En el portal se despidió el señor Lecaro, me dijo iba con Plaza a averiguar por la salida del próximo vapor para el exterior; yo seguí con Merizalde en dirección al estudio del doctor Palacios y le increpé por no haberme dicho la verdad, ya que él aparecía complicado en el robo. Merizalde me replicó indignado que él no había participado en el robo. Merizalde me dijo que él se iba a ir. Antes de llegar a la casa del doctor Palacios se retiró Merizalde. Yo entré al estudio del doctor y me manifestó que era mejor no tratar más del asunto, hasta que se terminara, porque, repetí, que si se le llamaba a declarar, él diría todo lo que sabía. Me despedí.

Como a las dos de la tarde me encontré con Merizalde cerca del estación de Biaggi. Allí me dijo, espontáneamente, que iba a comprar un pagare para firmar por el dinero que faltaba, y que el anillo lo había

completamente a la señora vda. de Plaza, le dije entonces a la señora, el autor del robo es el joven Alberto Plaza.—La señora se alarmó tanto con tal noticia que, por impulso nervioso, se puso de pie. Yo la calmé y después de relatarle todo lo que me había sucedido, Merizalde me dijo que, por consideración para con el desgraciado joven Plaza, había querido, antes de poner los hechos en conocimiento de policía, hacerlos saber a ella. Prescindiendo de la declaración, la señora vda. de Plaza, me suplicó, por Dios, que no dijera nada en la policía, pues sería una deshonra inmensa para la familia.

Ignal sesión con Merizalde, cerca del señor Lecaro de Willey y el señor Manuel Lecaro. En ese momento llamé a Merizalde, que se acercó y entregó a la señora vda. de Plaza el paquete con

estaba en la carbonera de la casa, pues así se lo había dicho Plaza. La señora se levantó y colocó el paquete sobre un mueble, en uno de los ángulos de la sala. Reanudada la conversación, les dije que el hecho de haberlo puesto en conocimiento de la policía de cualquier manera, para evitar que se sospechara de personas inocentes. Entonces resolvieron escribirme una carta al señor Intendente, comunicándome que las cosas robadas habían sido recuperadas y que deseaban que allí fuera comunicado el asunto de la señora vda. de Plaza, el señor Manuel Lecaro le dió a Merizalde un billete de cien sures. Yo bajé resultado a comunicárselo todo al señor doctor F. N. Rondón.

El día siguiente, como a las diez de la mañana, me llamó por teléfono la señora vda. de Plaza, y me rogó que fuera a su casa a las once del día. Así lo hice, y la señora me dijo que allí estaba su compadre el señor doctor José Manuel Palacios y que él, deseaba que me pusiera de acuerdo con él, para que, entre los dos, resolveríamos lo que debía hacer. Al preguntarle yo si había encontrado todo lo que faltaba de lo robado, me dijo que todo lo había hallado en la carbonera, excepto un anillo y 600 y pico de sures en billetes. La señora llamó al señor doctor Palacios Andrade a la sala y allí nos fuimos, recomendándonos que no se nos observara.

Así lo hice, y el doctor Andrade me dijo que me generoso al tratar de salvar de la ignominia al joven Plaza, y del bochorno a la familia; como yo le manifestara mis escrúpulos, por no haber denunciado al hecho a la autoridad, me dijo que observaba, en el caso de que se tratara, lo principal era haber recuperado la cosa sustraída, y que consiguiendo que el joven Plaza saliera del país, se procuraría su regeneración y que entraría en los gastos de la justicia se procuraría su absoluta ruina.

Convinimos en que él meditaría el punto y en que, al día siguiente, iría yo a su estudio a saber su parecer. Fuí a su estudio, y allí me dijo que las cosas habían sido recuperadas, que el joven Plaza le había declarado confidencialmente todo a don Manuel Lecaro, y que aparecían complicados en el robo, dos jóvenes, uno de ellos le parecía era Merizalde.

Agregó que la señora vda. de Plaza no había guardado estricta reserva en el asunto y que si él le pedían declaración jurada en el sumario, él se la daría, pero que él no quería que las cosas se complicaran. Me despedí del doctor Palacios impresionado con la noticia de la acusación a Merizalde, como cómplice, y me fui a buscarlo para exigirle me dijera la verdad. Llegué al cuarto de Merizalde y en el corredor le encontré en unión del joven Heintert, del señor Manuel Lecaro y del joven Alberto Plaza.

El señor Lecaro me dijo que todo estaba arreglado y que ya había terminado una explicación con Heintert y Merizalde; y al preguntarle yo qué se sabía del anillo y dinero que faltaban, me dijo el señor Lecaro que Merizalde había ofrecido entregarme el anillo. Bajé con el señor Lecaro y el joven Plaza; Merizalde me siguió. En el portal se despidió el señor Lecaro, me dijo iba con Plaza a averiguar por la salida del próximo vapor para el exterior; yo seguí con Merizalde en dirección al estudio del doctor Palacios y le increpé por no haberme dicho la verdad, ya que él aparecía complicado en el robo. Merizalde me replicó indignado que él no había participado en el robo. Merizalde me dijo que él se iba a ir. Antes de llegar a la casa del doctor Palacios se retiró Merizalde. Yo entré al estudio del doctor y me manifestó que era mejor no tratar más del asunto, hasta que se terminara, porque, repetí, que si se le llamaba a declarar, él diría todo lo que sabía. Me despedí.

ACTUACIONES DEL SUMARIO

Declaración del Dr. Pedro Martín Serrano

Hace como dos años conocí a Manuel Merizalde, desde entonces le he protegido. Supe que Merizalde era amigo del joven Alberto Plaza. Les veía a menudo juntos. Merizalde me dijo un día que Plaza gastaba bastante dinero, que jugaba en el billar y que él le prestaba sustraja plata a la mamá. Le aconsejé que no se reuniera con Plaza. Cuando se cometió el robo sospeché que el autor de él era Plaza, porque de la relación que hizo la prensa se deducía que el hecho había sido consumado por persona de adentro de la casa de la señora Lecaro.

El lunes de la semana pasada, como a las cinco de la tarde, encontré a Manuel Merizalde parado frente a la oficina del Expreso Interandino, en la calle de Francisco de P. Icaza. Me manifestó que por las pesquisas que se estaban haciendo para descubrir el robo hecho a la señora Lecaro vda. de Plaza, se sospechaba que el autor era el joven Alberto Plaza; que debía buscarlo y procurar averiguar su verdad. Merizalde me dijo que así lo haría y se retiró.

Mas tarde, poco antes de las 7 de la noche, golpeé la ventana del de

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOSES BLACK & WHITE
OPORTOS, rojos y blancos "SANDEMAN"
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE y CONSERVAS
VINOS; ESPAÑOLESEN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE
Vende a precios módicos
ERNESTO STAGG.

Durán & Cia.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde
—(O)—
completo surtido de ferreteria; y abarrotes
Proprietarios del renombrado coñac
EL GALLITO

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

GRAN COÑAC 10 AÑOS

—DE—

Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carrera C^a. Arbacó C^a. Joaquina Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Arbeda.**

En Marta, —Francisco J. Cantos

En Bahahoyo, —Castulo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdaguier.

SOMBREROS DE JIRAPAPA

CONSTANTEMENTE POR MAYOR Y MENOR

La antigua Botica y Droguería

—ROCAFUEBTE—

(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Proprietarios ALDUA, CHRIBOGA y Cía.

Suoceros de **Mancera y Chiriboga**

Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

Acaba de recibir: **Fumigadores de formol, Creolina, Conos insecticidas japoneses contra los mosquitos y las moscas.**

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.
TELÉFONO NACIONAL No. 381.

Guayaquil, Enero 1^o de 1909.

SANTOS EN BULTO en 30 y 50 cm

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| LA SAGRADA FAMILIA | VIRGEN DEL CARMEN |
| VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO | VIRGEN DE LOURDES |
| MARIA AUXILIADORA | CORAZON DE MARIA |
| LA PURISIMA | CORAZON DE JESUS |
| SAN JOSE | SAN FRANCISCO DE ASIS |
| SAN LUIS GONZAGA | SANTA RITA |

“Bazar Francés”: C. E. Hoheb Cía.

Luque Núm. 104-106

“AMARGO ANGOSTURA SIEBERT

CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO SIAGG.

UNICO AGENTE.

‘El Progreso’

Calle de “LA INDUSTRIA”

Teléfono Nacional No 652.—Teléfono Inglés No 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE “AGUIRRE”, PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional No 651.—Teléfono Inglés No 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica.—“PROGRESO”—Guayaquil.

A dos sueres en la,



Botica Roedeluete

Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente á la Aduana de Píero, al precio de \$y 36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega.

Francisco A. Patiño.

Guayaquil, Marzo 2 de 1909

Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira ni de puro: quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta.

bía entregado ya, junto con una postal, que él creía que Plaza lo había separado del paquete de las alhajas, para regalárselo á una señorita. Yo me separé de él sin decirle una palabra. Ese mismo día tuve una conferencia reservada con el señor doctor Francisco N. Rendón y le comuniqué los hechos que he relatado.

Imediatamente el señor doctor Rendón tomó su arcajo el esclarecimiento de los hechos, y merced á sus activas y enérgicas gestiones ha resultado el conocimiento completo del robo hecho á la señora Lecuro viuda de Plaza, de los autores y demás circunstancias que rodean este hecho escandaloso.

De todo

Manos criminales

Per el despacho telegráfico que publica hoy *‘El Grío del Pueblo’*, no hemos informado el hecho de otro descarrilamiento, cinco kilómetros, antes de Quito; y que de los viajeros se vieron obligados a continuar viaje hasta Chimaballe, en jaulas de ganado, dejando los equipajes en el lugar del suceso.

Por fortuna no ha habido otra catástrofe como la de Changanaguá, no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia personal, á más del consiguiente batazaco, porque en el lugar del descarrilamiento no hay despenaderos, curvas violentas ni quebradas profundas; otro modo hoy estaríamos en presencia de otro siniestro que la prensa oficial hubiese atribuido á *manos criminales*, no á las malas condiciones de la línea.

El *monstruo divino*, como calificó al ferrocarril un tal persona, que ferarista, se ha convertido en la *Erkuz de Tebas* que está desolando al Ecuador; y mientras el gobierno no mande suspender el tráfico y no se haga una reparación general de la línea que consulte su solidez, continuará los descarrilamientos, las hecatombes y la muerte ó invalidación de los viajeros que se confían al ferrocarril.

El *monstruo divino* es hoy la eterna pesadilla de los ecuatorianos.

Dón de ubuidad

Dn. Olmedo en todas partes: en los congresos pan-americanos, en el ejército, en la marina, en los fuertes, en los cuarteles, en las bibliotecas, en las imprentas, en los conventos, en las cancelerías, en las conferencias internacionales, en la hacienda pública, en las academias, en las relaciones, en los institutos científicos y universitarios, en los hipódromos, en las plazas de toros, en los teatros, en los circos, en las bodas de los reyes, y hoy, últimamente, aliado en la liga anti-alcohólica.

¡Oh divino Olmedo! no eres el cantor de Júpiter, pero eres hijo del viento luchador, del *Padre Eterno*, que te ha dotado, como á su hijo unigénito del Dón de ubuidad.

Social

Bastante restablecido de su salud, ha llegado del Morro el estimable señor Hingulo Reyes, quien fue á ese lugar por convalecer.

Muy en breve partirá á Catarama, lugar de su residencia.

Chiste

—Vamos, Pepito, ¿cuál es el animal más terrible y que uno ha de temer más?

—La abuelita!

—¡Cómo! ¡La abuelita!

—Sí; porque tú dijiste el otro día á un caballero; ¡mi suegra es el animal más terrible de la creación!

Noticias Cablegráficas

ESTADOS UNIDOS

Fermidable nevada.

—Washington.—Una tormenta de nieve ha causado fuerte, extraña en toda la costa del Atlántico, habiendo obtenido en ciertos lugares proporciones alarmantes.

Las líneas telegráficas se interrumpieron y el servicio de trenes quedó obstruido, lo que ocasiona estado de la movilización de la carga que se halla en las estaciones.

Alusión oportuna.

Washington.—Cuando se encuentran en su manera el comendador de la Casa Blanca, los presidentes Taft y Roosevelt, Mr. Taft se expresó diciendo:—Parece que hasta la naturaleza protesta de mi posesión.

Mr. Roosevelt, respondió:—Sabía que tendríamos tormenta, pero que desaparecería tan pronto saliese yo de la mansión presidencial.

Las líneas telegráficas que se hallaban interrumpidas desde la ma-

ñana, se han arreglado esta mañana.

La transmisión del mando.

Washington.—La ceremonia de la inauguración del nuevo gobierno y juramento del presidente Mr. Taft y del vice-presidente Mr. Sherman, se llevó á cabo con todas las formalidades, pero en circunstancias raras, pues se presentó una gran tormenta de nieve, que hizo retirar á muchos de los concurrentes al acto.

Se reunieron, sin embargo, cosa de cien mil espectadores y la ceremonia se llevó á cabo como de costumbre, con la diferencia de que el discurso, que antes era leído en el pórtico del lado oriental del Capitolio, fue pronunciado por el presidente Taft en la cámara del Senado.

La parada de la inauguración se efectuó en la tarde en la avenida Pennsylvania, que era la única calle que se hallaba en condiciones aceptables y no muy invadidas por la nieve.

Discurso de Mr. Taft.

Washington.—El discurso de inauguración leído por el presidente Taft se concreta, en breves términos, á renovar sus promesas de sostener y poner en práctica las reformas políticas iniciadas en la administración de Roosevelt.

Habla de llamar al congreso á sesiones en el mes de diciembre, como el fin de presentar reformas sobre comercio, economía política, conservación del ejército y la marina para resistir cualquier invasión y conservar la política del país, que se conoce vulgarmente como Doctrina de Monroe, que garantiza la paz.

Respecto de la inmigración asiática, se propone conseguir concesiones mutuas que eviten la fricción que actualmente existe.

Establecer un sistema de legislación para que los extranjeros no tengan quejas del país en ningún Estado, por cuanto esto puede ocasionar conflictos.

Expone que es una cosa resultada que se usarán las represas cerrables en la construcción del Canal de Panamá, obra á la que promete darle cuanto impulso se pueda.

REPUBLICA ARGENTINA

Intervención en San Luis.

Buenos Aires.—El gobierno ha decretado la intervención federal en San Luis, con el fin de arreglar las dificultades que se han presentado con el gobernador, por acusarse de haber infringido la constitución.

Ministro del imperio Austro-Húngaro.

Se ha recibido oficialmente el nuevo ministro austriaco, Mr. Schumaker, quien presentó hoy sus credenciales.

BRASIL

Permiso para visitar un buque.

Río Janeiro.—El Ministro de marina ha oficiado al jefe de la comisión Naval en Inglaterra, para que permita al ‘cattache’ naval en Londres que visite el buque de guerra brasileño ‘Minas Garas’.

La exportación de 1908

Durante el año de 1908, la exportación de café ascendió á 23’039,000 libras, cifra que mostraba una rebaja de 5’520,000 el caucho... 11’222,000 con rebaja de 1’604,000; el azúcar 2’910,000 que representa un aumento de 155,000, el algodón casi desaparece, pues sólo se exportó 206,000, contra 1’733,000 libras del año anterior.

LOS BALKANES

Temores de una guerra.

San Petersburgo.—‘Todavía no se tiene aquí conocimiento de que Serbia haya enviado su contestación final á Austria.’

—Se asegura que Serbia jamás ha notificado á las potencias de su deseo de indemnización territorial, y no desea tampoco expresar opinión en este punto, pero reiterará su deseo de que se anexe Bosnia.’

En las conferencias políticas de los círculos europeos se cree que la guerra entre Austria y Serbia es inevitable.

El convenio austro-turco.

Constantinopla.—Los diplomáticos de Bulgaria, aseguran que se espera la inmediata movilización del ejército de ese país.

Se espera una discusión muy acari-

lorada en el Parlamento turco, con respecto al convenio con Austria, al que se oponen un cierto número de diputados, no obstante ser la mayoría favorable.

De fuente oficial se tiene conocimiento de que el comité de los jóvenes turcos se opone al protocolo, en vista del bajo precio en que se estipula la venta del territorio turco.

CERVEZA Pschorr CHIVO



alemana legítima venden Landívar & Mosquera únicos Agentes en el ECUADOR.

Colombia

Asesinato de un colombiano

De ‘El Porvenir’ de Cartagena recortamos lo siguiente:

‘Nuestro colega ‘La Paz’ de Popayan, publica los siguientes telegramas denunciadores del asesinato cometido en la persona de un joven colombiano, en Baños, pueblo del Ecuador.’

Baños, Enero 3 de 1909.

Editor Restrepo.—Popayán.

Gestione con el Gobernador para que se dirija al General Reyes y le ponga en conocimiento que nos han arrestrado por las calles hasta dejar á Jesús muerto y segundo poner preso á mi sin motivo alguno. Conteste.

JULIO RESTREPO.

Baños, Enero 4 de 1909.

Editor Restrepo.—Popayán.

Hoy murió Jesús á consecuencia heridas hechas hijos este pueblo.

RICARDO PÉREZ.

Nuestro Gobierno hará, no hay que dudarlo, las averiguaciones del caso para pedir castigo de los responsables del delito.’

El crimen de anteocho

El sindicado Isidro Cevallos G. concurrió, en la tarde de ayer, al despacho del Juez de instrucción, Sr. Jacinto Aguirre y Aguirre, con el objeto de rendir su declaración indagatoria, la que se le tomó sin juramento como lo impone la ley.

El desdichado Cevallos es un joven que apenas cuenta 19 años de edad; casi ser el quién, anteocho, en un cuarto de la ‘Avenida Olmedo’, asesino, con tres puñaladas, á Rosa Laura Chamadíán, y se muestra en estremo arrepenido del crimen pues, dice que sólo el completo estado de bozdez en que estaba, pudo impulsarlo á tan nefando hecho.

Como motivo para, que haya cometido el hecho criminal, no lo atribuye á otro ‘q’ al mal estado de su cabeza; ya que ni siquiera había tenido disgusto alguno con la víctima Chamadíán, en cuya compañía estuvo tomando copas desde muy temprano en la chichería ‘La Grimesa’, situada en la misma ‘Avenida Olmedo’.

El sumario ha pasado en vista al fiscal Dr. Godoy, y de la defensa del reo se ha encargado el Dr. Gustavo E. Navarro.

Pasaje

Sr. Director de EL ECUATORIANO Guayaquil

Muy señor mío: Cabeme la honra de haber sido uno de los primeros en esta oportunidad de dar la voz comunicando á su diario las sospechas que se tenían de que se tramaba algo grave contra nuestra patria, cuando la aparición de los japoneses de matras por esos trigos así como fui el primero en informar á EL ECUATORIANO de la llegada de la cañonera ‘Lima’ á Tumbes, con parque é ingenieros para el estudio topográfico de nuestra frontera. Hasta hoy, al tratarse de este importantísimo asunto para el Ecuador, sólo se ha fijado la atención pública en una posible invasión por el territorio, y luego para mí, Sr. Director, que el ‘peligro interior’ en un caso dado, no sería de más terribles y fatales resultados; y por este aspecto debíamos estudiar si-

La máquina Underwood de escribir

quiera solamente este grave problema.

La provincia de El Oro, por su posición geográfica, al recibir su recurrente vida, su puerto donde pueden fondear buques del gran calado y dominar el gofo de Guayaquil, y muchas otras cosas, tiene que ser una de las primeras atacadas por las tropas peruanas.

Por consiguiente el Centro en donde tengamos que luchar más fuertemente y en donde tendrá que regarse quizá la primera sangre ecuatoriana. Esto no se oñulta a los ojos e nadie y no es necesario ser teñido en el campo de la guerra para presentarse a la luz de la razón.

Ahora preguntamos: ¿entés son las defensas que oponeremos a un avance peruano? ¿dónde están los fuertes para los otros puertos y una pequeña escuadrilla sinigua para nuestros costas? ¿Qué haríamos si mañana traspasaran la frontera las tropas del Perú? En cambio nos hallamos las facilidades que tienen nuestros enemigos en esta provincia, porque es patriótico anunciar el peligro, a fin de que mañana no tengamos que "llorar como mujeres lo que no pudimos defender como hombres".

En esta sesión de la República existen como jornaleros, como propietarios, como comerciantes y como "empleados", más de diez mil peruanos, y podemos decir con sin exageración que la mayor parte de la población en Guayaquil, por otra parte, como sucede con todo pueblo limitado, gran número de familias de Tumbes, cuyos ascendientes conservan intacto en amor al suelo natal, y cuyos descendientes, aunque nacidos en Guayaquil, como nosotros, mantienen el mismo sentimiento, sin cuando menos una amenaza.

El comercio con el Perú hace que en nuestros pueblos de la frontera se mantengan vivos los usos, costumbres y aun el acento de nuestros adversarios, causas para que, entre los analfabetos del pueblo, se conserve ese como apego a la república vecina.

Y no es esta razón la peor, lo inconcebible, lo que pugna con nuestra dignidad de ecuatorianos a manos de nuestra patria: lo que sólo es sufrible por un pueblo azotado por el terror, es que tenemos peruanos en el Ejército, peruanos en el Poder Judicial, peruanos de autoridades de Policía, peruanos en nuestro ferrocarril provincial, y peruanos son hasta los Alcaldes y corchetes de nuestras cárceles. En la actualidad sufrimos el horror no de tener de Comisario llamado "Nacional" a un peruano originario de Tumbes, que mañana sera nuestro rival y hoy manda e impera entre nosotros, su poderío lo mismo en el Perú con los ecuatorianos?

Ya tenemos noticias de q una banda de ladrones ha llegado por estos trigos, profuga de Tumbes: no tardará en ocupar los pueblos públicos y ya los veremos lucir las presillas de militares o cuando menos ocupar una Comisaría de Policía.

A esto debemos agregar el conocimiento exacto que tienen de nuestro terreno, así como de nuestras vías de comunicación, y so verá que lo que hemos llamado "peligro interior" es tanto más grave que la misma invasión exterior.

Chile, en la guerra del 79, no tuvo más trabajo en los primeros momentos, que enviar diez mil rifles a los departamentos del norte, y el día en q se rompieron las hostilidades tuvo diez mil soldados en terreno propio.

Esto debe servirnos de lección y hacernos previros para el caso de una guerra que ojalá no llegue a realizarse.

Hasta la próxima mo suscribo del señor Director atto y ss.

El Corresponsal.

Contribución del 2 ojo para Agua Potable

Se avisa al público que, al partir de la fecha y durante ocho días se exhibirá, en los bajos de esta Oficina, el Catastro del avalúo de la propiedad urbana de las calles: «Magdalena», «Pichincha», «Francisco», «Elizalde», «Francisco de lasca», «Boero», «Libertad», «Junín», «Imbabura», «Orellana», «Jijena», «Córdova», «Zamora», «Zamorondo» y «Tomás Martínez», para que los propietarios ocurran a hacer sus reclamos dentro del plazo fijado.

Guayaquil 2 de Marzo de 1900. El Tesorero Municipal.

Los artistas y artesanos quiteños

A juzgar por el tenor de la respuesta dada al Centro Artístico-Espejo, a la invitación que éste le dirigiera a la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha", para acudir a todas las clases obreras de la capital en su representación ante la proyectada Exposición del Centenario de la Independencia, la proyectada fusión no se llevará a cabo, sin mas motivo que por la falta absoluta de garantías, para lo que la Constitución designa como derecho de asociación.

El Presidente de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha" recuérdale al del Centro "Espejo", que en el último mes de Noviembre, en las puertas de la Policía de Quito, fue agredido a garrotazos, el mismo Presidente de aquella Sociedad, y que ese crimen quedó impune.

He aquí los documentos aludidos: República del Ecuador.—Presidencia del Centro Artístico-Espejo.—Quito, 22 de Febrero de 1900.

Señor Presidente de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha".—Presente.

Señor: Tengo la complacencia de comunicarle a usted, que el Centro Artístico-Espejo que presido, se ha establecido con el objeto de que los artistas y artesanos de la Capital tomen parte en la Exposición que ha de inaugurarse el 10 de Agosto próximo.

Como también la Sociedad que usted dignamente preside esta comisión que cultiva las artes y que, además, patriota y amante de las glorias nacionales, me apresuro a manifestarle a usted, en nombre del Centro Artístico-Espejo, el agrado que le causará saber que la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha" se halla animada de idénticos sentimientos, ya que en estos momentos solemnes para la Patria, todos los que nos preciarnos de ser buenos hijos de ella debemos procurar, darle lustre y gloria ante las demás naciones.

Sea satisfactorio para el Centro Artístico-Espejo aunar sus esfuerzos con los de la importante

Sociedad que usted preside para que la representación de las clases obreras de la capital, en la Exposición, sea digna de los merecimientos y ejecutorias que las distinguen.

Soy de usted afectísimo compatriota y seguro servidor.

Celiano Monge.

República del Ecuador.—Presidencia de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha".—Quito, 2 de Febrero de 1900.

Al Sr. Ministro del Tribunal de Casación de Quito, Presidente del Centro Artístico-Espejo, Dr. Celiano Monge.—Ciudad.

Señor:

Por su atenta comunicación fechada el 22 del que rigió, me informo de que la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha", compuesta de un distinguido personal que cultiva las artes y que, además, patriota y amante de las glorias nacionales, se halla animada de idénticos sentimientos, ya que en estos momentos solemnes para la Patria, todos los que nos preciarnos de ser buenos hijos de ella, debemos procurar darle lustre y gloria ante las demás naciones.

Y por fin, concluye usted su referida comunicación manifestando que sería satisfactorio para el Centro Artístico-Espejo aunar sus esfuerzos con los de la importante Sociedad en que presido, para que la representación de las clases obreras de la Capital, en la Exposición, sea digna de los merecimientos y ejecutorias que la distinguen.

La "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha", de muy antigua fundación, cuenta en verdad, en su seno, con tan distinguido (si se exceptuara al suscrito) y numeroso personal que abraza toda la clase obrera de Quito, de la que ha sido reconocido por sus superiores, como genuina, en todas las relaciones públicas y sociales; y he tal modo partidaria de que el espíritu de asociación reine entre los hijos del Pueblo, que recibirá afablemente, estoy seguro, en su seno, a los que también se ha creado el Centro "Espejo", aun cuando éste no tenga otro objeto que el de trabajar porque los artistas y artesanos de la Capital tomen parte en la Exposición del próximo diez de Agosto.

Y su agrado saldrá de punto ante la certeza de que el éxito que alcanzará la nueva Sociedad en la Exposición, será verdaderamente satisfactorio, desde que a la cabeza del Centro Artístico-Espejo se halla un distinguido artista y académico ecuatoriano.

Desde tiempos atrás la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha" ha venido acariciando la idea de concurrir oficialmente a dar la debida importancia a la próxima fiesta nacional del Diez Agosto; a ello le ha movido el ardiente amor que sus miembros todos profesan a su Patria, y el deber de cumplir con el sagrado deber de darle lustre y gloria ante las demás naciones, como usted bien lo dice en su comunicación a que me refiero. Y tanto es así, que en los Estatutos de la "Unión Ecuatoriana de Obreros" que a "Sociedad Artística e Industrial" ha tenido el honor de ser su primer y de mayor extensión a sus civilizados fines, se leja ya esta disposición: «La Unión Obrera hará todo lo posible para la digna celebración del Centenario de la Independencia patria».

Así lo verá usted en el ejemplar de los Estatutos que tengo el honor de remitirle.

En cuanto se decretó la Exposición a que usted se refiere, apresuro muy solícita y llena de entusiasmo la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha", a iniciar sus labores encaminadas a presentarse dignamente en el gran Certamen; y uno de los primeros pasos que he formado un Comité especialmente encargado de entenderse en la ejecución de todo lo que se relaciona con aquellos elevados propósitos.

Pero, por desgracia, señor Presidente del Centro Artístico-Espejo, circunstancias se desarrollaron los sucesos, acaso preparados de antemano, tendientes a destruir la "Sociedad Artística e Industrial". El 25 de Noviembre de 1900, a las 10 de la noche, se formó un Comité especialmente encargado de entenderse en la ejecución de todo lo que se relaciona con aquellos elevados propósitos.

Pero, por desgracia, señor Presidente del Centro Artístico-Espejo, circunstancias se desarrollaron los sucesos, acaso preparados de antemano, tendientes a destruir la "Sociedad Artística e Industrial". El 25 de Noviembre de 1900, a las 10 de la noche, se formó un Comité especialmente encargado de entenderse en la ejecución de todo lo que se relaciona con aquellos elevados propósitos.

Maravilloso Remedio: ¡Desea Ud. un medicamento eficaz para la enfermedad de la piel, como son: eczemas, llagas, erupciones, erisipelas, quecadas, sarpullido, granos, diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños etc. etc?

Pues use Ud. el Especifico «CANODO» de César A. Paljejo L.

que es uno de los mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. «El Canodo» es el elemento verdadero para muchas enfermedades, los ingroscamientos que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto son sanos y saludables, y ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos, dando muy buenas resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada **Droguería La Marina de los Sres Pasmillo y García a 1. sucre el frasco:** a los Sres médicos, con sumo gusto se es obsequiará un frasquito.

Compañía Nacional de Teléfonos

La Gerencia de la Compañía, en su afán de ver florecer el CAPITAL nacional que se le ha confiado, se propone redoblar sus cuidados para hacer un buen servicio, que llene lo mejor posible la necesidad doméstica que constituye el teléfono; para el efecto se ha aumentado ya el personal de empleados de comunicaciones, está recibiendo material nuevo de repuesto y pronto comenzará sus trabajos de expansión.

La Gerencia suplica a sus mil trescientos suscritores, que la honran con su apoyo decidido, informen a la "oficina de quejas", por teléfono ó por escrito, de 6 a. m. a 6 p. m., cualquier daño que notaren en sus aparatos, en la seguridad de ser atendidos inmediatamente.

Desde el 19 de Marzo se darán listas de suscritores.

EL GERENTE.

Guayaquil, Febrero 21 de 1900

«Seminario» la banda del regimiento de artillería «Sucre» N. 2, en el paseo «Montalvo» la banda del N. 19 «Vencedores» y en la plaza de Rocafuerte la banda del N. 5 «Ahajuela».

Plano del cerro
Desde antier se exhibe en la sala de sesiones del Concejo Cantonal, un importante trabajo del agrimensor señor Francisco J. Landín, que consiste en un plano trazado aliano de los cerros «Santana» y «El Carmen», con los respectivos detalles de los solares de propiedad municipal y particular.

Lazarito
La existencia da apañados en el Lazareto, era, en la mañana de hoy, la siguiente:
Enfermos de bubónica 35
Id. de fiebre amarilla 10
Nueva institutaria
La Dirección de Estudios ha conferido el título de institutadora de 3º clase, a la señorita María A. Plaza, en virtud de haberse examinado en el examen que rindió con este objeto.

La Exposición Escolar
En la tarde del próximo lunes, se reunirá el jurado respectivo, que se encargará de adjudicar los premios correspondientes a las personas que hayan presentado objetos en la última Exposición Escolar.

Al hospital
Ha ingresado al hospital general Julio Jácome, quien anteañoche, en la calle de «Luzque», sufrió un accidente de cerebro N. 1, de la línea de «Sucre» que le causó la fractura de la pierna izquierda.

En la Policía se sigue sumario por el atropello referido contra el vagonero y conductor del vehículo.

Sumario
En la comisaría de turno se inició sumario contra Rafael Delgado, por herir y maltratar a su mujer Mariana López.

Robo
Anoche penetraron los ladrones la taller de carpintería del maestro J. Reinado Sánchez, situado en la calle de «Luzque», y se han llevado correspondientes bienes del oficio, cuyo ducio estima en más de 180 sucos.

Comisión á Playas
Esta tarde se dirige á Playas una comisión municipal, compuesta del señor Presidente del Concejo, Agrimensor y Síndico municipales, quienes van a hacer un reconocimiento del terreno que se ha de dar de dar á debida y correspondiente delimitación de las calles.

Saldo á favor
El Tribunal de Cuentas sentenció en primer juicio la cuenta de la colecturía del camino de Zaruma a la costa, a favor de la Compañía del Verde, en el año de 1900, declarando un saldo de \$ 2.32 á favor del rinde.

Llegada de una loca
De Durán trajeron en la mañana de ayer, á Dionisia Bermúdez, que se le ha encontrado en estado de demencia mental, la misma que, previo reconocimiento médico-legal, fue enviada al Manicomio «Vélez».

Gaceta
Calendario
Mañana, sábado 6.—TOMBORA.—Santa Vioctor y Victoriano, martires; Santa Coleta, virgen.

EL VENCEDOR

Cigarros Puros

SELECCION DE SU TABACO

EN LAS MEJORES VEGAS

ESMERALDAS DAULE

SANTA ROSA

J. B. NIETO & C.

AMBATO



Mañana, en el tiempo lo permite, la retracta de ordenanza serotada por las bandas militares en el orden siguiente: En el parque

Mañana, domingo 7... Lunes 8... Martes 9...

Fases de la luna

Cuarto creciente el 19 Luna llena el 7. Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 30.

Movimiento Administrativo

Se ha elevado al supremo gobierno la irrevocable renuncia que de ayudante del Cuerpo de Policía elevó el señor Aurelio Uruga.

Los señores Enrique Meneses y Virgilio Tapia han sido nombrados tenientes políticos de las parroquias de Narrañal y Boliche, respectivamente.

Para su aprobación se ha elevado al departamento de lo Interior, la reforma que ha introducido a sus Estatutos la Sociedad de Tipógrafos del Guayaquil.

Se ha ordenado el libre despacho de 472 bultos, que contienen la tubería, accesorios y demás materiales para la obra de agua potable de la ciudad de Ambato.

Se ha citado al señor Dídimo V. Martínez, con la sentencia dictada por el tribunal del ramo, en la cuenta de la tesorería municipal de Santa Elena, correspondiente al año 1903.

Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Fabiano Mendez Guevara, José Nicanor Heredia, Claudio Campoverde, Saturnino Manuel Sigüencia y Rosa Elena Barahona.

Defunciones

Se registraron ayer las siguientes partidas de defunción: Laureano Montañó, 40 años, fiebre; Leonardo Reyes, 64 id.; Rosa Laura Chamadán, 22 id.; herida; N. Ordóñez, 7 horas, alfericía; Romaldo Pérez, 38 años, tisis; y Mercedes Villa, 2 meses, perniciosa.

Datos de Policía

En la mañana, á las siete, fue capturado Amadeo Peñaloza, en la calle de «Roca fuerte», por haber formado escándalo y estropeado malamente á su hijo Francisco Vicente Peñaloza, menor de siete años.

Hoy fueron calificados 10 contraventores, por diversas faltas. Las multas impuestas ascienden á la suma de 18 sures.

Demandó Paulina Moya á Cristina Requena, por haberle dirigido injurias.

A las 10 de anoche, en una pulpería de la calle de «Bolívar», trabaron trina Isabel Pasquel y Justo Flores, resultando ambos con lesiones en la cara y el cuerpo.

Hoy eleva su renuncia al gobierno, el jefe de pesquisas, Sr. Miguel Soana.

Ha denunciado Jerónimo Panta, que anoche, en las primeras horas, de su habitación situada en la calle de «Alcedo», le han robado especies por valor de 100 sures.

Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Carlos Falconi y Carlos Torres Tamayo.

Despacho de Aduana

Han sido despachados favorablemente, por los respectivos visitadores, los respectivos valores aforados de la Aduana, los pedidos presentados por los comerciantes siguientes:

Luis Orantía, Landívar y Mosé J. Inza Nemina, Alvarado y Bejarano, Banco del Ecuador, Manuel Casinelli, Mas Pons y Cía, Jaime

Puig Verdaguier, E. Calero, Aurelio Carrera y Cía, Holger Glaesel, Miguel C. Hurtado, González Rubio, Empresa de Carros Urbanos y Luis S. García.

Notas Judiciales

Ha sido remitido al teniente político de la parroquia de «Pietrahita» para la práctica de varias diligencias, el sumario que se instruye contra Julio Briones, por el delito de heridas.

Ha pasado en vista al agente fiscal, el juicio que se sigue á los autores del robo cometido en la fábrica de tejidos de punto, de propiedad de la familia Aguilera.

Se ha dictado auto de sobreseimiento provisional, en favor de Domingo Baqué, suariado por crimen de incendiario.

Se han tomado varias declaraciones en el juicio que se sigue á José Villamar Mota, por heridas.

La Corte Superior ha aprobado en definitiva el auto de sobreseimiento expedido en favor de Aureliano Chaves, suariado por varias infracciones.

Se expidió un decreto de autos con citación de partes, en el juicio seguido contra Juan Castagneto y Emilio Canessa, por robo.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Clemente Ballén» para Posorja y el Morro, á las 3 a.m. El «Mesías» para Puna y Narrañal, á las 9 a.m. El «Lautaro», para Daule é intermedios, á las 3 p.m.

Importante prevención

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo... FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería e Imprenta Gutenberg

Librería.—Útiles de escritorio.—Materiales para escuelas y colegios.—Obras de Derecho.—Medicina.—Pedagogía.—Literatura.—Históricas.—Filosóficas.—Artes.—Oficios.—Industrias.

Papelera.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas.—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño.—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.

Bazar.—Guarda manjares.—Lavatorios.—Jaulas.—Floresos.—Vasos.—Filtros.—Charoles.—Cubetas.—Pajilleros.—Jarras.—Timbres.—Bandurrias.—Dinteros de Cristal.—Apaparos para cocina, etc., etc.

Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho.—Grabados para impresiones en relieve para lace.—Facsimiles.—Dorado á fuego en cartetas, Cola para Rodillos, etc., etc.

«Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50. Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta. Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

«El Monte-Año» para Posorja, Morro y Playas, á las 8 a.m. «El Nobol» para Daule, á las 3 p.m.

Telegramas rezagados

En la mañana de hoy existían telegramas rezagados, en la oficina del ramo, para las siguientes personas: Teodoro Pérez, Alicia Esther Perini, Alberto Cornejo, Ángela Perilla, Antonio Araujo, Daniel Pino, Pedro J. Raquel, Rafael Subia, Miguel Bonilla, Carlos Neira, José Mantuano, Isabel Rumbay, Eduardo Córdova, Ángela Parrales y Rosa A. Cevallos.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en toda la república, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quito; con el Sur, interrumpida; con el Centro, franca; y con Manabí, franca.

Municipalidad

Se concedió permiso á las siguientes personas: Dr. Ramón Godoy, para perfeccionar el piso alto de una casa, situada en la calle del «9 de Octubre»; Dolores H. vda. de Chichonis, para perfeccionar la cocina de una casa situada en la calle de «Aguirre»; Dr. Victor H. del Castillo, calle de «Chanduy», para hacer una cerca interior; Emilio Estruella, calle del «9 de Octubre», para poner un puntal; y Pedro de la C. Rodríguez, calle de «Gutiérrez», para perfeccionar un puntal.

Se notaron los títulos de arrendamiento expedidos á favor de las siguientes personas: Miguel F. Salvierra, Josefa Mora, Federico Menosalvas y Aristides Salcedo. Se informó en la solicitud de don Modesto Burbano Aguirre, que denuncia un solar dado en arrendamiento á José Villa, en la calle de «Manuel Villavicencio». Se informó también en la solicitud de la señora Dolores Gómez de Parra, que pide renovación de título, de un solar situado en la calle de «Bala».

ALBERTO M. RODRIGUEZ

—ABOGADO—

Tiene su estudio en Babahoyo, Provincia de los «Los Rios» en casa del Sr. Adriano Sánchez.

Horas de oficina: de 8 á 11 del día y de 1 á 5 de la tarde.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909:

- Los Dos Mundos—Madrid. Publicación mensual, ilustrada de literatura, artes y actualidades. \$ 5. AL REEDOR DEL MUNDO—Madrid—Revista semanal, ilustrada. \$ 7. LA EDUCACION SUR-AMERICANA.—Buenos Aires—Revista quincenal, ilustrada, en cada número se incluye la revista literaria de moda. «Diaria en Sur-América». \$ 24. LE CHIC PARISIEN.—Vieña—Revista mensual, ilustrada. \$ 30. REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS.—Barcelona.—Periódico mensual. \$ 30. EL MENSAJERO DEL LABORADOR DE JAUZ.—Revista mensual. \$ 4. LA HORMIGA DE ORO.—Barcelona.—Ilustración católica semanal. \$ 8. KAZON Y F. Medios económicos de redacción por el P. E. de la Compañía de Jesús. \$ 9. HOJAS SELECTAS.—Barcelona.—Publicación mensual, ilustrada de actualidad universal y de gran circulación. Revista para todos. \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

E. PALACIOS ANDRADE

—ABOGADO—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N.º 110 casa del señor Enrique Robb.

José A. Bognoly

ABOGADO

Estudio: «Arzobispo» Núm 209, intersección «Pedro Carbo».

Teléfono Nacional N. 1275.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria á domicilio, por precios enteramente cómodos.

El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias.

Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morro. José Miguel Pozo. Guayaquil, Febrero 3 de 1909

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública exigimos al pueblo de Guayaquil, á que desante á las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBÓNICA, FIEBRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirá á la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Illingworth N.º 103, de 6 á 4 m. á 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente.

Los anuncios podrán hacerse Verbalmente por Escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva.

El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Bolaña, Francisco G. Andrade.

LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA

Contra la Peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente á la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del Sr. Dn. José Antonio Icaza, número 104, Plaza de San Francisco

Teléfono Nacional, N.º 221. Castilla del Correo, N.º 221.

ALERTA PUEBLO

Se acerca el invierno y hay que proveerse de sus respectivos paraguas, para lo cual ha llegado á mi establecimiento un material selecto, para la fabricación de ellos.

Tengo, además, respuestos de puños, varillas y regatones para composuras de los que estén dañados

Taller Mecánico de Juan T. López «Pichincha y Colón» esquina

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Daule de la más alta calidad y del más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España.

Mallorca «Gallico» No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Nada cuesta probarlos para convencerse de la verdad.

DEPOSITO principal: Calle Siete Núm. 622, intersección Chanduy, Teléfono Nacional Núm. 821.

Manuel Pérez y Irujo.

Restaurant Mercantil

—DE—

J. CLAYTON

UNICO EN SU GENERO EN GUAYAQUIL.

Se admite pensionistas á precios convencionales; comida al gusto del cliente con prontitud y esmero á toda hora.

Esquina, Luque y Carbo

FOLLETON NUM. 21 Opusculo de Actualidad

25. Es lícito ofrecer y aceptar el duelo por motivo de honor, etc. [Proposiciones sobre el duelo condenadas por Benedicto XIV.] 26. La sociedad humana debe constituirse y gobernarse sin respeto ninguno á la Religión, ó como si ésta no existiese, ó, á lo menos, sin hacer diferencia alguna entre Religiones verdaderas ó falsas. [Proposición condenada por Pío IX en la Encíclica Quanta cura.] 27. La mejor constitución civil de un Estado es la en que la Autoridad no reconoce el deber de frenar con penas á los perturbadores de la Religión Católica, sino en cuanto lo exige la paz pública. [Idem.] 28. La libertad de cultos y de conciencia es un derecho propio de todo hombre, que debe ser reconocido por el poder civil. Y todo ciudadano tiene libertad omnimoda para manifestar todos sus conceptos, sin ninguna cortapisa de la Autoridad eclesiástica ni civil. [Idem.] 29. Los hechos consumados en el orden político tienen fuerza de derecho.

Ya la voluntad del pueblo constituye la suprema Ley, independiente de todo derecho divino y humano. [Idem.] 30. Hay que quitar del medio de la ley del descanso en los días festivos. [Idem.] 31. Todos los derechos de los padres sobre sus hijos, incluso los educación é instrucción, dimanán del poder civil. [Idem.] 32. Debe quitarse al clero la educación é instrucción, de la juventud. [Idem.] 33. Las leyes eclesiásticas no obligan en conciencia, si no las promulga la Autoridad civil. [Idem.] 34. No puede afirmarse la independencia de la potestad eclesiástica, sin que se invadan las derechos esenciales de la potestad civil. [Idem.] 35. La razón humana es tan independiente, que no puede Dios imponerle el creer. [Condenada con anatema por el concilio Vaticano.] 36. No puede darse milagro ninguno, y todo lo que sobre esto se cuenta son supercherías. [Idem.] 37. Las disciplinas humanas deben tratarse con entera libertad, aunque sus aserciones sean contrarias á la revelación y sin que la Iglesia pueda proscribirlas. [Idem.]

38. La doctrina de la infalibilidad del Romano Pontífice es insostenible y falsa. [Idem.] Así podríamos prolongar indefinidamente la letanía de los gazapos doctrinales con que cada día tienen que tropezar cuantos leen con asiduidad esa temible prensa liberal; y eso que leen es lo que digieren, y de eso se empanan y con eso nutren su inteligencia y corazón, con lo demuestra demasiado una triste experiencia, sin perjuicio de que, en cuanto pretendemos suscitarnos sobre ello algún escrúpulo de conciencia, vuelvan á repetirnos por millonésima vez el consabido estribillo: «Yo no encuentro nada malo en esos papeles.» UN TESTIMONIO QUE VALE POR CIEN Y ñejados á un lado estos y otros no menos graves errores de doctrina y de dogma, de los cuales vienen á diario cuajados esos condenados periódicos, ¿cómo resumir en breves palabras los desastrosos efectos que, así en el terreno religioso como en el político, ha causado su lectura en las masas populares, lo mismo en las cul que en las plebeyas? Medítese el siguiente sustancioso párrafo que tomamos de una reciente circular del señor Obispo de Salamanca,

el cual, de paso, confirma con su autoridad cuanto venimos sosteniendo sobre la vergonzosa complicidad de los católicos en el sostenimiento de la prensa insana: «Si nos fuera posible—dice el Ilmo. P. Valdés—presentar aquí un cuadro en el cual, con todo su repugnante colorido apareciesen de relieve los daños y estragos que en las creencias, costumbres, paz y prosperidad de los pueblos causan los malos periódicos, ni una palabra más necesitaríamos escribir para que los abominasen y de ellos se guardasen como de la peste, no ya sólo los católicos que creen y practican, sino también todos aquellos que, aun preocupándose poco ó nada de su alma y religión, aprecian, sin embargo, la verdad, la honradez y justicia. La sencilla enumeración de los desastres que á la Religión y la patria han acarreado los periódicos llamados antes liberales y anticlericales hoy y siempre sectarios y enemigos de Cristo, equivaldría á hacer el índice y la mayor parte de las desdichas de España en trance y angustias de muerte. Guiados por las enseñanzas de esa prensa osada, halagadora de los más peligrosos apetitos y casi siempre enemiga jurada de cuanto lleva el sello del Catolicismo, hemos ve-